

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA (TRACLIV) S.A.

Macará, 01 de Junio del 2010

Señores-

LIC. ERWIN MASACHE, PRESIDENTE

Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
(TRACLIV) S.A.

Macará.-

Distinguidos Accionistas:

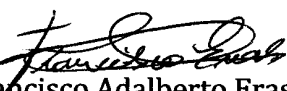
He recibido y examinado el balance del año 2009 de la Compañía de Transporte de Carga Liviana (TRACLIV) S.A., y el informe presentados por el señor Gerente General César Augusto Jaramillo.

Según los documentos mencionados la Compañía de Transporte de Carga Liviana (TRACLIV) S.A., de la ciudad de Macará, provincia de Loja, durante el año de 2009, no ha realizado movimientos económicos, por hallarse en transición hacia una nueva forma de prestación del servicio de transporte, por lo tanto no se informa ni de ganancias ni de pérdidas.

Los documentos en cuestión se ajustan estrictamente a la verdad, no merecen observación alguna y estimo procedente que la Junta General de Accionistas los apruebe en la sesión que se convoque para el efecto.

Dejo así cumplida mi obligación como COMISARIO, no obstante dejo a salvo el mejor criterio dela Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


Francisco Adalberto Eras Cueva

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA (TRACLIV) S.A.